

Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

## SAN LUIS, 1 1 ABR 2016

## **VISTO**:

El EXP-USL: 507/16.- ÁREA ÚNICA DE MINERÍA. DEPARTAMENTO DE MINERÍA. Llamado a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO, con destino al Departamento de Minería de esta Facultad, y

## **CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Departamental del Departamento de Minería, en su sesión del 18 de febrero de 2016 resuelve avalar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y propone la integración de la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo aconseja aprobar la Comisión Asesora y el llamado a Inscripción de Aspirantes.

Que corresponde su protocolización.

## Por ello, en su sesión del día 31 de marzo de 2016, y en uso de sus atribuciones EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO, con destino al ÁREA ÚNICA DE MINERÍA del Departamento de Minería y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título III del Estatuto Universitario, la Ordenanza 13/10 del Consejo Superior y el Decreto 1246/15 Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año.

ARTÍCULO 2º.- La clase de oposición versará sobre temas del último programa aprobado de la asignatura TOPOGRAFÍA II (Plan de Estudios Ord. 06/15).

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950- S.AN LUIS, a partir del 13 de abril de 2016 y hasta el 19 de abril de 2016.

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES: Mg. Miguel Ángel BENINATO

Mg. María Elizabeth MEDICI Ing. Néstor Hugo PONCE

**SUPLENTES:** Ing. Oscar Armando BENEGAS

Mg. Antonio Rolando VARGAS Ing. Hugo Mario REZZANO

ARTÍCULO 5º.-Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

EAb

024

Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
Sac de Cs. Fco. Met y Not

ac. de Cs. Fco. Mat y Nat UNSL